


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax. 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 AGO 2016

Expediente N° 12211/98.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Mg. Mercedes Adriana PEREYRA en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA QUIRÚRGICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que dicha dimisión obedece a que la citada profesional, mediante Resolución CS N° 578/15, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la citada Facultad, no pudiendo continuar con ambos cargos simultáneamente en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 376/16, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 222/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Mg. Mercedes Adriana PEREYRA, D.N.I. N° 11.539.475**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA QUIRÚRGICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 17 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA